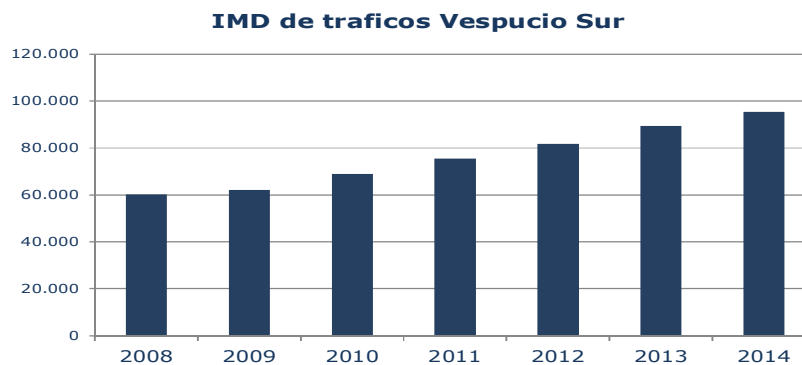


La tendencia queda en “Estable”

Humphreys sube clasificación de los bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. a “Categoría AA-”

Santiago, 01 de junio de 2015. **Humphreys** decidió subir la clasificación de **Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (Vespucio Sur)** desde “Categoría A+” a “Categoría AA-”. En tanto la tendencia cambia de “Favorable” a “Estable”.

El cambio de la clasificación obedece a la mantención de las elevadas tasas de crecimiento que han presentado los ingresos y los flujos de la sociedad concesionaria, las cuales han superado las proyecciones de la Clasificadora; a diciembre de 2014 el ingreso ascendió a \$ 51.509 millones, un 10,7% superior a lo contabilizado en diciembre de 2013, lo cual se refuerza con los incrementos presentado en los años anteriores (en el ejercicio de 2013 se observó un aumento de 10,9%).



Las principales fortalezas que, en general, sustentan la clasificación de riesgo, dicen relación con la zona concesionada, ya que provee un volumen de tráfico que asegura elevados flujos de usuarios a la autopista. Además, aún presenta buenas expectativas de crecimiento debido al incremento urbano natural del sector y por la conectividad que provee con diversos puntos de importancia, como el Acceso Sur a Santiago (parte de la Concesión Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca), varios centros comerciales, otras autopistas urbanas concesionadas y la Ruta 78, que conecta Santiago y el puerto de San Antonio. También se estiman positivos los indicadores de cobertura de la deuda que posee actualmente la autopista.

La clasificación de riesgo también considera los términos de la estructura de financiamiento de la sociedad el cual regula el retiro de utilidades de los accionistas y favorece la liquidez del emisor. En efecto, a diciembre de 2014, la concesionaria mantiene caja y otros activos financieros corrientes por \$ 110.456 millones que equivale al pago de cupones para aproximadamente los próximos seis años¹. Si bien los títulos de deuda cuenta con la garantía de carácter incondicional e irrevocable de Syncora Guarantee (ex XL Capital Assurance Inc.), ello no ha sido incorporado como elemento positivo dado el debilitamiento financiero del garante (clasificado en “No Grado de Inversión”).

¹ Cabe señalar que dentro de estos fondos se encuentran activos que serán repartidos a los accionistas en el mediano plazo

Durante el año 2014 **Vespucio Sur** generó ingresos por actividades ordinarias de \$ 51.509 millones y presentaba una deuda financiera por \$ 185.109 millones, en un 57% correspondiente a bonos emitidos en el mercado local y el 43% a préstamos con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO).

La tendencia queda en "Estable", sin embargo la clasificadora verificará en las próximas revisiones el desempeño de los indicadores de la autopista y en la situación de mantener niveles de cobertura elevados y consistentes en el tiempo, la clasificación podría revisarse.

Cabe destacar que la autopista **Vespucio Sur** se vería favorecida por la construcción de Vespucio Oriente; no obstante tal evento no es incorporado en el proceso de clasificación por la falta de certeza respecto a la fecha de ejecución de esta nueva concesión.

Vespucio Sur es una concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, con un tiempo de operaciones de nueve años. Considera una autopista de alta velocidad con tres pistas por sentido, de 23,5 kilómetros de extensión en la zona suroriente de Santiago, sobre el actual trazado de la Circunvalación Américo Vespucio entre Avenida Grecia y la Ruta 78.

Contactos **Humphreys**:

Luis Felipe Illanes Z.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: luisfelipe.illanes@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".